



Salta, 19 7 NOV 2023

RESOLUCIÓN DECECO N° 1041 - 23.

EXPEDIENTE N° 6588/23

V I S T O: La Resolución CD-ECO N° 447/23, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" (2° cuatrimestre, 4° año) con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II" (1° cuatrimestre, 5° año) de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.

QUE transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" (2° cuatrimestre, 4° año) con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II" (1° cuatrimestre, 5° año) de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, a los siguientes postulantes:

1. AMÉSTICA, Ricardo Antonio D.N.I. N° 18.250.399
2. ROMERO, Liliana Fabiola D.N.I. N° 23.163.378

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa